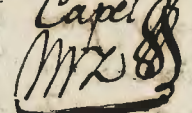
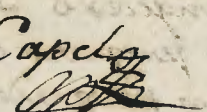

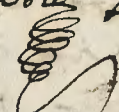
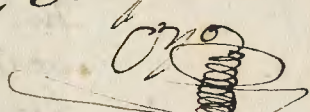


Jerónimo Mañiz de Laxa Director de las obras de
la Parroquia. Sobre la Compañía de Relox con la Testificación
del Maestro que informa el costo que para tener, y en su
inteligencia se acordó de tomar noticia de otros maestros a fin
de proporcionar el menor gasto que sea posible noticiando
esta resolución al mismo D. Jerónimo pues aunque la necesi-
dad es en el día hurgante, el estado de las obras de la Torre
da tiempo a que se proporcionen las indicadas medidas.

Palio 3 Sedio Arento por la N. Justicia de estar coniente el Cabildo
sobre lo que se ha pasado de providencia, pero que el
fondo entregado por el Mayordomo de S. Mo. no ha bastado
a cubrir sus gastos en cuya inteligencia y para estar tambien man-
dado por prohibido al S. P. Juez Eclesiastico, se sufraguen de
cuenta de la fabrica, acuerdo el Ayuntamiento, se haga saber
a D. Christoval Ferriz Capel su Mayordomo que por cuenta
de la misma abone lo que falte hasta a parlo en perfeccion
datandose en sus cuentas lo que importare
Con lo que se concluido este Ayuntamiento, que firmaron, y señalan
como acostumbra en dho. S. de S. de S.

D. Antonio Ferriz
Ferriz Capel

D. Blas Manilla
Capel


D. Juan Carreras
D. Joaquin Lopez
D. Juan Sanchez
D. Rosa
D. Josep de




Venturi
Franco Gonzalez
Sanchez

Ayuntamiento de la Villa de Bullas a seis de Agosto de
mil ochocientos concurrieron a las salas capitulares
de ella a saber los señores D. Antonio Ferriz Ferriz
Capel y D. Juan Carreras Alcaldes ordinarios: D. Juan del Bar-
ra, D. Fernando Ferriz, D. Blas Manilla, D. Joaquin de

